



NOTA INFORMATIVA TRABAJOS FIN DE MÁSTER

ACUERDOS DE ADAPTACIÓN A LA NUEVA SITUACIÓN en la asignatura de TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM'S) del Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores de la Universidad de Granada para el curso 2019-2020.

La Comisión Académica (CAM) del Máster oficial en Criminalidad e Intervención Social con Menores, en la reunión celebrada el miércoles día 29 de abril de 2020, y en el marco de las orientaciones establecidas, con carácter extraordinario y temporal, en el Plan de Contingencia para la Docencia y Evaluación no presencial en la Universidad de Granada, para dar respuesta a la Crisis sanitaria provocada por el COVID-19, ha **ACORDADO**, mientras no se recupere la docencia presencial los siguientes ajustes y concreciones en la asignatura de **TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)**.

PRIMERO.- Forma y Plazos.

- Los Trabajos Fin de Máster (TFM's), se presentarán en **los plazos previstos y fijados** para su presentación y defensa, y publicados en la Web del máster.
- En cuanto a la forma de presentación: el alumno dirigirá **Solicitud a la Coordinación del Máster** conforme al modelo que se adjunta como **ANEXO I**. Dicha solicitud, debidamente suscrita y escaneada se remitirá a la dirección electrónica mastermenores@ugr.es y a la misma deberá **ACOMPañARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO (pdf)**, el archivo correspondiente al TFM's que se solicita defender.

SEGUNDO.- La defensa de los TFM's será telemática. Dicha defensa será grabada por alguno de los medios o sistemas de la UGR.

TERCERO.- En caso de que existan **problemas de conexión o dificultades técnicas excepcionales e insalvables para la defensa telemática**, las Comisiones Académicas podrán decidir que la defensa pública se lleve a cabo utilizando alguna de las siguientes alternativas (siempre que la normativa estatal reguladora del título no lo impida).

- La Grabación por parte del estudiante de su exposición oral. Este vídeo deberá remitirse a la comisión evaluadora correspondiente, se utilizará únicamente como prueba de evaluación, sin que pueda utilizarse para otros fines.
- La sustitución de la defensa pública por la presentación de memoria escrita.

En ambos casos la defensa pública se garantizará anunciando dicha defensa en la web del título indicándose el medio por el que los interesados puedan solicitar el enlace que les permita visualizar el video cuando la Comisión Académica haya optado por la grabación, o consultar la memoria escrita cuando se haya utilizado esta modalidad.



CUARTO.- Cabe también la **posibilidad excepcional de poder defender el TFM en los meses de septiembre a diciembre**, ahora bien:

- Esta opción es excepcional y exclusivamente para los casos en que la realización del TFM precise presencialidad, y/o práctica.
- El alumno ha de solicitar expresamente esta opción por el procedimiento establecido en la CAM (Vid. modelo de solicitud Anexo II).

En la reunión celebrada por la CAM, con fecha de 29 de abril de 2020, se ha establecido el siguiente **Procedimiento de solicitud de defensa excepcional de TFM's en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020**.

- 1.- El alumno deberá presentar solicitud expresa dirigida a la CAM (Comisión Académica del Máster en Criminalidad e Intervención Social con Menores) argumentando y razonando las circunstancias excepcionales de la petición, y justificando adecuadamente la necesidad de su presencialidad para realizar el TFM's en los meses de octubre, noviembre o diciembre.
- 2.- Dicha solicitud se deberá de acompañar de un informe/aval del Profesor o profesores Tutores responsables del mencionado trabajo.
- 3.- El plazo para presentar dicha solicitud finalizará el próximo día 8 de junio.
- 4.- La solicitud será resuelta por la CAM antes del 19 de junio.

En Granada a 30 de abril de 2020



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO I

**SOLICITUD DE DEFENSA DE TM'S EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE
JUNIO 2020**

D./Dña , con D.N.I /NIE ,
teléfono de contacto, y e-mail, alumno/a en el
presente curso académico 2019-2020 del Máster oficial en Criminalidad e Intervención
Social con Menores, y matriculado/a de la asignatura Trabajos Fin de Máster, conforme
al procedimiento establecido

SOLICITO

Se admita el presente escrito debidamente suscrito, y que remito vía correo-electrónico
junto con el archivo electrónico en formato PDF con el denominación “.....”
correspondiente al **TRABAJO FIN DE MÁSTER** de mi autoría Titulado
“.....”, y dirigido por el/los Profesor/es
Tutores, al objeto de que se me adjudique comisión
evaluadora, para su oportuna defensa en la convocatoria ordinaria de junio de 2020.

En a de..... de 2020

Fdo.-



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO II

SOLICITUD DE DEFENSA DE TM'S EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2020

D./Dña , con D.N.I /NIE ,
teléfono de contacto, y e-mail, alumno/a en el
presente curso académico 2019-2020 del Máster oficial en Criminalidad e Intervención
Social con Menores, y matriculado/a de la asignatura Trabajos Fin de Máster,
atendiendo a las razones excepcionales que justifican esta petición y que se concretan en
la siguiente

Exposición Razonada

SOLICITO, Se admita el presente escrito, junto con el documento que se acompaña
consistente en el **INFORME/AVAL del profesor o Profesores Tutores** del Trabajo de
Fin de Máster de la petición que se realiza, y se proceda a valorar y autorizar por la
Comisión Académica del Máster la defensa de mi Trabajo Fin de Máster en los meses de
octubre a diciembre de 2020.

En a de..... de 2020

Fdo.-